



TABLA REUNION ORDINARIA N° 121/2020

FECHA : **07** de Abril de 2020.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4 (MUNICIPALIDAD)
- 3.- PRESENTACIÓN CONVENIO PROYECTO QUIERO MI BARRIO (MUNICIPALIDAD-MINVU).
- 4.- ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA ART. 45° DRA. YAMILEYDIS BARRIOS
- 5.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 121/2020.

En Nueva Toltén, a 07 días del mes de Abril del año 2020, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
SR. ANER BELLO ULLOA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SR. LUIS AVILA MUÑOZ
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos las aprueban por unanimidad sin observaciones.

El Sr. Alcalde manifiesta que es importante que el Concejo Municipal como Cuerpo Colegiado, tenga un pronunciamiento respecto de la situación que vive hoy día el país con el COVID 19 principalmente en la comuna y se puede hacer un llamado de recomendación a la población de las medidas de protección, del autocuidado, de quedarse en casa, del prevenir que es una tarea de todos.

El Concejal Sr. Machuca, en primer lugar expresa que le parece que es importante que cuerpo colegiado se realice lo propuesto por el Sr. Alcalde, a continuación manifiesta que las respuestas de las autoridades están tardías o no quieren responder a las solicitudes que han hecho como Alcalde de la Comuna y también a la solicitud por la AMCA, los parámetros que fija el Ministerio de Salud, en este caso la Seremi, son tan distintos como para poder prevenir, dando como ejemplo las Barreras Sanitarias obligatorias que son en estos días que son claves en el fin de Semana Santa y que no tenga que ver con la gente que está haciendo algo

que siempre es bueno para la comunidad, refiriéndose al Territorio Costero, le parece que ha habido un poco de tardanza en la toma de decisiones o es que hay pocos infectado y no es importante, el Sr. Alcalde manifiesta que está amparado a un criterio que tiene que ver con una ecuación que dice tantos infectados por cada 100 mil habitantes y una distribución geográfica, eso entrega finalmente una media con la cual el Ministerio de Salud determinan las condiciones de aislamiento de la población, las Barreras Sanitarias o el dictamen de una cuarentena total, esto tiene que ver con el per cápita por superficie, de acuerdo a esta hora de acuerdo esa lógica está calificado por el nivel de contagio por la concentración demográfica son Temuco y Padre las Casas, de acuerdo a esta lógica el resto no califica, agrega que de una opinión no personal sino que como alcalde porque lo han manifestado del territorio Costa Araucanía no comparten la medida porque es una forma de poder evitar la propagación del virus para que el Sistema de Salud Pública pueda administrar los casos críticos, no quiere decir que sí se van para la casa el virus deje de existir, que se va a estar 15 días encerrados y el virus ya no va a estar, porque este virus no va a desaparecer mientras no haya una vacuna, pero es para que el sistema no colapse y esa medida no se implementa porque seguramente la ponderan bajo esta ecuación y seguramente la ponderan de que todavía se está en la posibilidad de que la capacidad operativa de los recintos hospitalarios bajo el modelo que están administrando pueda dar, cree que es un modelo más reactivo que propositivo, un modelo más de reacción que de prevención porque cree que en algún momento podría peligrosamente sobre todo en la Araucanía la curva dispararse hacia arriba y el sistema ya está al límite y no va haber capacidad, entonces cuando se hace este comunicado no sólo es hacer un llamado a la recomendaciones, es hacer un llamado a los medios de comunicación y exigir al autoridades regionales que como Territorio Costa las Barreras Sanitarias y Cuarentena total, que digan que en Toltén todos se vayan por 20 días a sus casas dejando la cadena de abastecimiento abierta para que pueda existir un flujo menor de personas a comprar sus mercaderías y que algunos servicios funcionen pero en lo mínimo y reducido controlada con las Fuerzas Armadas y Carabineros lo que esta hora no está pasando.

El Concejal Sr. Avila, cree que es más peligroso que las personas realicen las barreras sanitarias, porque está mal organizadas, no usando bien los implementos de seguridad, si bien se puede decir que Queule y La Barra están bien organizados, en Villa Los Boldos no es así, lo más ilógico que vio es que personas hacían parar a los vehículos se afirmaban en las ventanillas del conductor para conversar sin ningún resguardo poniéndose en riesgo ellos ya que muchos no portaban mascarillas, les hizo ver que lo mejor es que estén dentro de sus casas y no

atajando camiones en el sector , lo hacían más como un juego que una barrera sanitarias y por todo este peligro de no tener la preparación cree que es necesario la barrera sanitaria.

El Concejal Sr. Ramos dice que esto lo están pidiendo hace rato incluso han recurrido a las autoridades regionales como Diputados y Senadores para que los ayuden en esto, cree que la única forma que esto prospere y se detenga en esta comuna o en el país es la responsabilidad de cada uno, porque la prevención no existe sólo en algunas personas, dice que está de acuerdo con las barreras sanitarias, que está de acuerdo que no entren vehículos de Santiago no es por discriminar, pero no pueden venir en este tiempo para acá, agrega que estuvo viendo un comunicado en Sernatur solicitando que las personas no vayan a los sectores turísticos solo los que abastecen no la locomoción colectiva, consultando como está el recorrido de buses desde Toltén-Temuco el Sr. Alcalde manifiesta que la locomoción hacia Temuco está reducida.

El Concejal Sr. Bello dice que mientras hablaba Sr. Alcalde el reflexionaba comentando que la ecuación funciona donde hay conocimiento y educación en cuanto al problema y se dejó ver que la Novena Región la ecuación no sirvió por lo tanto que cree y está de acuerdo que con los que han dicho que acá ha sido un poco tardío las decisiones que se han tomado, cree que la Región se está ocultando información, para él hay más infectados, el Sr. Alcalde manifiesta que ya se cumplió el periodo de incubación y comienzan aparecer ahora y lo más normal y los 8 que hay se vayan transformando en más que se vaya subiendo es como la lógica, el Sr. Concejal Bello manifiesta que el gran mensaje debe ser desde la radio y empezar a educar y como primer mensaje es resguárdese y quédese en casa.

El Concejal Sr. Ramos dice que está de acuerdo con esto ya que se ha visto como Bomberos sale todos los días a perifonear que no salgan de las casas y en sus recorridos no ha visto tanta gente en las calles y lo que sí le complica es que en el Supermercado de Pachi Pap vio mucha gente de otros sectores.

El Concejal Sr. Silva, dice que quiere destacar a Queule lo que están haciendo, concuerda con lo que se ha dicho de los grupos que se generan por salvaguardar la comuna, pero obviamente no tienen el respaldo sanitario pertinente por parte de la gente, por otro lado las personas agradecen lo que se hace para resguardo como es la sanitización de calles que hace el Municipio, lo que está haciendo Bomberos en el tema del aviso a la gente ellos están trabajando con todas las Compañías, además subieron un video en las redes con el mensaje de quedarse en casa, lo que le preocupa es lo que pasa con el tema de los adultos mayores que se encuentran en sectores rurales y no pueden salir a realizar sus pagos hay gente que se paga en

la caja de compensación y en el banco, a él personalmente lo han llamado varios vecinos, estos adultos mayores cuentan con su sueldo para poder abastecerse de mercadería, también hay niños enfermos que vienen al Hospital a retirar medicamentos, con respecto a estos traslados le consultan que plan tiene la municipalidad para estas situaciones por el traslado de estas personas que no tiene medio de transporte ni locomoción cuál será la solución para esas personas los que no han podido venir a comprar sus mercaderías es lo que hoy están manifestando, consulta si el Municipio está canalizando estas situaciones, el Sr. Alcalde dice que hay una balanza la que se debe equilibrar a veces tratar de brindar una solución puede ser contraproducente al problema, dando ejemplo que le piden buses para poderse trasladar, ese es un gran foco de contagio esa no es una solución, respecto al traslado de algunas personas está operando la lógica de las personas que piden traslado se les va buscar, pero tratando de controlar porque en el momento que se diga que la municipalidad va a trasladar personas, lo usarían los con necesidad y los sin necesidad y los que no tiene necesidad determinarán quitando el cupo a los que realmente lo necesitan porque se van aprovechar del tema, agregando que hoy día se está prestando se servicio de traslado de gente, dando a conocer algunos traslados que se han hecho al respecto, pero les pide a los Señores Concejales que la información concentren en la atención a los Adultos Mayores por el tema de sus pagos que lo canalicen con él, con Don Juan Carlos Paz o con Marlis Bravo y el Municipio los iría a buscar dentro de las capacidades que se tenga, diciendo que no puede destinar a todos los choferes para este servicio porque sí se les contagian para el día de mañana no tendrán ninguno, comentándoles que los funcionarios están trabajando por turnos de quince días ya que no se pueden hacer rotativas de cinco días porque el virus se incuba dentro de este tiempo.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que sobre ese tema ha conversado con personas del campo y él han planteado todo lo contrario que es preferible que no vaya nadie de Toltén hacia el campo, porque se ha creado mucho miedo con este tema ya que ellos piensan y/o le han dicho que ha muerto mucha gente en Toltén y él ha tenido que aclarar el tema a los pobladores.

El Sr. Alcalde dice que una de las cosas que hay que hacer es sacar un comunicado donde el Concejo hace un llamado a las Autoridades Regionales y Nacionales a que con urgencia se decrete cuarentena total y se establezcan cordones sanitarios lo que hace este es que nadie entra ni nadie sale salvo excepciones con un salvo conducto calificado, que es la gran diferencia con la barrera Sanitaria, que se puede hacer con mayor o menor ímpetu, pero el día que alguien se le coarte la entrada o salida puede reclamar judicialmente y este trámite será aceptado, acordándose la redacción del documento que será puesto a

consideración de los Sres. Concejales para que realicen observaciones si lo estiman necesario, como así también reforzar el llamado a la población a tomar los resguardos correspondientes.

El Concejal Sr. Machuca dice que le gente de Queule con mucho esfuerzo han podido mantener la barrera, habiendo dificultades, pero se ha tratado de consensuar con todas las organizaciones todos los puntos de vista, por ejemplo como lo harán para Semana Santa desde el punto de vista de la actividad productiva, informando como se realizó un sepelio en el sector y las medidas de resguardo que se tomaron, pero hay un tema del Decreto Municipal en relación a la atención del comercio, en Los Pinos y Treque tienen un horario de balsa impartido por Vialidad, 07:00 hrs a las 09:30 hrs. El segundo turno es de 12:30 hrs. 14:00 hrs. Y el tercer turno es de las 16:00 hrs. A las 17:30 hrs. Y según el decreto a las 16:00 hrs. Se cierra el comercio, por lo que estaban viendo para el caso de Queule se pudiera cambiar el horario hasta las 18:00 hrs. que cierre el comercio, para que la gente del campo tenga la posibilidad de llegar hasta esa hora para realizar sus compras por el tema de la balsa que es lo principal, el Sr. Alcalde dice que lo que se podría hacer es modificar el funcionamiento de la balsa porque si se les da un sector hasta las 18:00 hrs. Todo el comercio va a querer el mismo horario, dando a conocer lo que costo que se pudiera aceptar el cierre a las 16,00 hrs. lo más factible es que el horario de la balsa cambie se podría hacer funcionar la balsa en horario normal los lunes, miércoles y viernes al menos hasta las 16,00 hrs., solicitar a Vialidad esto de manera que calce con el horario del comercio y así se mantiene la medida, le solicite al Sr. Concejal Machuca que le haga está contra propuesta a los pobladores del sector de Isla Los Pinos y Treque.

El Concejal Sr. Ramos por intermedio de la Sra. Alejandra Campos felicita a los funcionarios del departamento de salud ya que vio la operación la operación que hace el chófer con el tema de Sanitización de las personas que andaban con él al subirse al vehículo.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA : MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4
(MUNICIPALIDAD)

El Sr. Director de Administración y Finanzas Don Gonzalo Espinoza, da a conocer a los Sres. Concejales, la Modificación Presupuestaria de ajuste presupuestario, la que se hace por **Aumento de Gasto**, (Gestión Interna 21.02.002.002 Otras cotizaciones previsionales M\$ 2.176, 31.02.004.100 Ampliación PDTI M\$ 2.700; Programas Sociales 24.01.001 Emergencia MM\$ 60), por \$ 64.876.000, **Disminución de Gastos**; (Gestión Interna 35 Saldo Final de Caja

\$ 64.876.000) por \$ 64.876.000, detallando cada Item incluido en este, por un monto total de \$ 64.876.000.

El Sr. Alcalde manifiesta que el tema de emergencia está relacionado con la implementación de mascarillas, guantes, overoles, Sanitización, termómetros digitales, etc., para las personas y funcionarios que están trabajando directamente con otras (Barreras Sanitarias, recolectores de basura, Funcionarios Municipales, etc.), además que todas estas han subido considerablemente su valor, el otro gasto tiene que ver con el tema social para compra de cajas de mercadería para las familias más vulnerables de la comuna, indicando que sólo se apoyará los casos más urgentes, indicando que hay alrededor de 3.000 hogares vulnerables en la Comuna, el Municipio no tiene capacidad económica para entregar una caja cada hogar de estos, es por eso que ahora se priorizará sólo a los casos más urgentes.

El Concejal Sr. Ramos consulta donde se está canalizando estas ayudas, el Sr. Alcalde le manifiesta que desde el departamento social y todo es con el registro social de hogares.

El Concejal Sr. Machuca consulta qué hay de cierto que del Gobierno central se están pidiendo la devolución de los recursos no utilizados por los Municipios.

El DAF manifiesta que nivel central pidieron a todos los Ministerios los saldos de los años anteriores que no ha sido rendidos, a los municipios aún no se les ha solicitado, pero de todas maneras estos saldos de programas o proyectos hay que reintegrarlos, esto se hace todos los años de existir remanentes de Proyectos. El Sr. Alcalde expresa que en el tema económico, se verán bastante afectados los Municipios, como es por permisos de circulación, patentes, etc.

Explicada esta modificación, el Sr. Alcalde, consulta a los Sres. Concejales (a), si tienen preguntas de la modificación presentada, no habiendo consultas los Sres. Concejales aprueban esta modificación por unanimidad.

| | | | | |
|---------------|----------------------------------|--|-------------------|-------------------|
| | AUMENTO DE GASTOS : | | | |
| | <i>Gestión Interna</i> | | | |
| 21.02.002.002 | Otras Cotizaciones previsionales | | | 2,176,000 |
| 31.02.004.100 | Ampliación PDTI | | | 2,700,000 |
| | <i>Programas Sociales</i> | | | |
| 4.1.3. | <i>Acción social</i> | | | |
| 24.01.001 | Emergencia | | | 60,000,000 |
| | | | | 64,876,000 |
| | DISMINUCION DE GASTOS : | | | |
| | <i>Gestión Interna</i> | | | |
| 35 | Saldo Final de Caja | | 64,876,000 | |
| | | | 64,876,000 | |
| | | | | |
| | SUMA | | 64,876,000 | 64,876,000 |

PUNTO N° 03 DE LA TABLA : PRESENTACIÓN CONVENIO PROYECTO QUIERO MI BARRIO (MUNICIPALIDAD-MINVU).

El Sr. Secplan Don Juan Carlos Paz, trae al Concejo la presentación del Convenio entre la Seremi de Vivienda y el Municipio del Proyecto Quiero Mi Barrio y si es posible sea sancionado en este Concejo por la premura que solicita la Seremi, este convenio salió aceptado del programa Quiero Mi Barrio de postulación que se hizo el año anterior, para la ejecución año 2020 al 2023 son cuatro años del proyecto, para poder echar andar este ,la Seremi les pide un Convenio de Cooperación, siendo el polígono de demarcación del proyecto Quiero Mi Barrio son 455 viviendas, que corresponden a la parte sur de Nueva Toltén entrando por la calle Bernardo O'higgins, continua por San Martin sigue por Bulnes hacia O'higgins continuando por esta hasta los Peumos, saliendo por la calle Washington, cerrando con la ruta S-70 desde Washington a O'higgins, los compromisos de la Seremi son gestionar el proyecto, baja los recursos, pasan los dineros para la contratación de dos profesionales (un arquitecto y un profesional del área social), el municipio se compromete velar a que se cumplan los compromisos adquiridos entre la Seremi y el barrio (juntas de vecinos), todo son compromisos administrativos salvo el punto 12 del convenio, que dice cumplir con el aporte municipal comprometido que corresponde a 5 UF por cada vivienda incluida en el polígono del barrio y asumir subsidiariamente el aporte vecinal en el caso de que los vecinos no lo cumplan que es 0,5 UF por vivienda en el polígono del barrio, esto significa que todo el aporte financiero que trae este convenio el

municipio se compromete en aportar 5 UF por 455 viviendas hoy la UF cuesta \$ 28.700 aproximadamente esto equivale a un aporte municipal de \$ 65.292.500, este aporte municipal se debe cumplir durante los cuatro años que dura el proyecto, pero no necesariamente es un aporte pecuniario por parte de la municipalidad, el municipio puede asumir este aporte financiero con proyectos financiados por el FRIL, Subdere o por otros, pero que está enmarcado dentro del plan maestro y dentro del polígono, dando un ejemplo que se podría cubrir estos MM\$65 con dos proyectos PMU de veredas o el mejoramiento de una plaza, todo esto tiene que estar enmarcado en el plan maestro que hagan los profesionales junto con los vecinos eligiendo 2 a 3 proyectos, en el caso que no se financiará a través de proyectos el municipio tendría que colocar este dinero, dice que sería una obligación de la Secplan elaborar los proyectos para pagar estos montos y una obligación del concejo fiscalizar que la Secplan realicen estos proyectos y velar por el aporte de los vecinos deben aportar con 0,5 UF que serían \$ 16.000 aproximadamente lo que equivale en los cuatro años a \$ 6.529.000, agrega que los equipos deben hacer que los vecinos hagan un aporte que está al alcance de ellos siendo un aporte simbólico y así se sientan parte de este proyecto y el equipo gestor debe velar que se cumpla, en otras comunas lo han hecho realizando beneficios y si los vecinos no llegan al monto el municipio debe poner las diferencias.

El Concejal Sr. Machuca consulta si se conversó con la comunidad por este proyecto y que tienen que aportar 0,5 UF, el Sr. Secplan le manifiesta que no porque cuando se hace la postulación el municipio escoge barrios que cumplan con los requisitos que están dentro de la postulación y como municipio se postuló a dos barrios que fue Villa los Boldos y el sector sur de Nueva Toltén, la Seremi aceptó el polígono de Nueva Toltén, agrega que ningún vecino intervino en la postulación una vez que se contrate los profesionales serán los que trabajen en terreno, las propuestas de los vecinos con el municipio se consensuan para trabajar en el o los proyectos que se presentaran a financiamiento.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si emitirán ahora su voto de aprobación al Convenio o será pospuesto para una próxima reunión. Los(a) Señores(a) Concejales(a) aprueban por unanimidad la ejecución del Convenio Proyecto Quiero Mi Barrio, en los términos indicados en este.

PUNTO N° 04 DE LA TABLA : ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA ART. 45° DRA. YAMILEYDIS BARRIOS PIEDRA

La Sra. Alejandra Campos Muñoz, Directora del Departamento de Salud Municipal, en primer lugar informa en relación al tema de vacunas la meta como

comuna a cumplir era de 5.037 a la fecha del 02 de abril se han colocado 4.400 y de esas 2.900 fueron colocadas por el equipo del depto. Salud municipal, quiere destacar que se ha hecho un esfuerzo importante del equipo de los que quedan trabajando, para dar cumplimiento con la entrega de medicamentos y alimentos en domicilio, el municipio ha estado apoyando con vehículo y conductor tanto para cubrir la necesidad del sector rural como para poder apoyar la entrega de medicamentos del hospital eso se ha hecho de manera regular durante las últimas dos semanas estando abiertos a cualquier duda de la comunidad porque pueden darse casos de que aún no ha recibido su vacuna que se pueda poner en contacto con los números que están publicados esta celular de la directora y los de las postas por favor se les avise porque están atentos a cumplir con eso, comenta que se han tomado medidas para realizar la Sanitización de los vehículos los días lunes, miércoles y viernes en el horario de mediodía, además los vehículos que trasladan los pacientes de diálisis porque se puede ser un riesgo para estos pacientes sobre todo para eso hay que tomar los resguardos. La intención es que los pacientes no acudan a las Posta y/o Hospital, se trata que todo sea en los hogares o por vía telefónica, se entiende que hay casos que necesariamente deben concurrir, pero se quiere que sean el menor de casos posibles.

De acuerdo a lo antes mencionado en este escenario la semana del 23 de marzo hubo que cumplir con hacerla primeras rotativas en relación a los funcionarios que por estar en los grupos de riesgo tuvieron que irse con cuarentena preventiva a sus domicilios y en ese grupo de riesgo estaba el Dr. Nacif , se contrató una Doctora la idea era que tuviera que desplazarse lo menos posible, es una Dra. Cubana que estaba trabajando en la comuna de Teodoro Schmidt con autorización de la Seremi y se contrató por el departamento este primer contrato o es hasta el mes de junio y la asignación especial que se está solicitando es para la Doctora YAMILEYDIS BARRIOS PIEDRA, por un monto de \$ 450.000 hasta el mes de junio porque con el concejo está el compromiso en ese mes ver la evaluación de este artículo que eran de continuidad de los servicio, dice que esta asignación para esta Dra. se basa en la misma argumentación para los otros médicos y además que está dada en el contexto de la pandemia

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si Aprueban la Asignación Especial Transitoria Art. 45° Dra. Yamileydis Barrios, esto es aprobado por la unanimidad de los Sres. Concejales.

PUNTO N° 05 DE LA TABLA : SOLICITUD SUBVENCION JUNTA DE VECINOS NUEVA QUEULE

El Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón Santander, da lectura a carta solicitud de subvención presentada por la Junta de Vecinos Nueva Queule, representado por su Presidenta Sra. Rosalía Norambuena, su secretario Don Jeremías Carrasco y su tesorero Don Juan Sarabia, en el cual solicitan una subvención por \$ 2.000.000 para comprar insumos de Sanitización para fumigar las calles de la localidad de Queule, esto es para responder a la emergencia que está sucediendo en la cual se han mantenido organizados y unidos con la totalidad de las organizaciones del sector QUEULE, agregan que es necesario contar con esta subvención para seguir implementando el cordón sanitario ya que de igual forma ingresan los vehículos de abastecimientos y de personas del sector que tienen que salir de la localidad a realizar trámites.

El Concejal Sr. Machuca manifiesta que esta barrera sanitaria lleva aproximadamente 20 días con mucho esfuerzo de las organizaciones del sector, las instituciones se han organizado solicitando con un agricultor un tractor que realiza fumigaciones siendo necesario comprar el cloro en grandes cantidades, adquisición que se hizo con el aporte de los vecinos, agrega que le gente está bien organizada calificando que el trabajo que han realizado está bien hecho, se hacen turnos las 24 hrs. Todos participan en conciencia no cargándole la mano sólo a unos, fumigando calles y pasajes de Queule y Portal Queule, se requiere comprar más cloro, mascarillas, guantes, overoles, etc. y toda implementación que se requiera para proteger a las personas que trabajan en estas barreras. Si bien la cifra puede parecer elevada, los costos que ahora tienen estos insumos por la pandemia, es la cantidad requerida de manera de poder hacer efectivo el trabajo de la Barrera Sanitaria.

El Sr. Alcalde solicita a los Señores Concejales la aprobación de Subvención por \$ 2.000.000 a la Junta de Vecinos Nueva Queule para ser destinado a la emergencia del COVID-19, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales absteniéndose el Concejal Sr. Machuca por ser parte de esta organización.

PUNTO N° 06 DE LA TABLA :VARIOS

Sr. Alcalde:

- Manifiesta que la municipalidad está funcionando desde las 08:30 hrs. Hasta las 13:00 hrs. De lunes a viernes con atención y en todas sus oficinas, a través de medios telefónicos y digital, no se está privilegiando la atención de público persona a persona porque es un factor de riesgo que se puede evitar, si se dice que las puertas están abiertas las personas vendrán a la

Municipalidad pudiendo hacerlo por teléfono, este implementado una rotativa de turnos debe haber una persona por servicio cada quince días, si bien se atiende público hasta la 13,00 Hrs, el trabajo interno de quienes están de turno continua hasta las 17,30 hrs., agrega que todas las actividades municipales están paradas como los actos públicos, la cuenta pública será entregada en formato de libro anillado como se entrega todo los años, a lo más hará por medios digitales, el Concejal Sr. Bello expresa que se entregue en reunión de Concejo.

- Da a conocer que en las barreras Sanitarias existentes, si bien hay personal Municipal y Bomberos, hay personas contratadas para la fumigación, lo que se reforzará a partir de mañana con la contratación de paramédicos, para Pocolan, Queule y Nueva Toltén, ahí se busca hacer un empadronamiento, toma de temperatura, etc. , no es evitar el tránsito ya que no se tiene las competencias legales.

El Concejal Sr. Ramos solicita al Sr. Alcalde cuando tenga información del servicio de salud referente al COVID-19 se les vaya informando, el Sr. Alcalde manifiesta que en un principio el tema lo estaban reportando el Municipio previa información del Hospital, después de los acontecimientos que han sucedido dejó de ser la Municipalidad, quien transmite la información es el hospital a la Seremi de Salud, la Seremi de Salud hace un repórter Regional y una que vez que este está elevado, recién el Hospital puede informar a la Municipalidad y el resto de la comunidad la situación diaria. Es por eso que muchas veces aparece el Alcalde después de la información del Hospital, se compromete informar a los Wasap de los Sres.

Concejal Sr. Silva:

- Comenta que lo ha llamado en reiteradas ocasiones Don Marco Gutiérrez por la situación que está pasando su Hermano Luis Gutiérrez que está hospitalizado en Temuco y para cuando lo den de alta si le pueden reparar una pieza para que pueda estar en condiciones en su casa. Se informa que ya está acá, solicita el Sr. Alcalde los antecedentes para informar la situación a la Dideco.

Concejal Sr. Bello: NO TIENE

Concejal Sr. Machuca:

- Consulta qué pasa con el tema de correos, el Sr. Alcalde manifiesta que las Juntas de Vecinos tienen que mandar una solicitud de subvención para cubrir

los meses de enero a marzo y a contar del mes de abril el municipio contrataría a estos funcionarios.

Concejal Sr. Avila: NO TIENE

Concejala Sra. Gloria Padilla:

- Comenta que le preguntan por el retiro de basura del día lunes ya que todos tenían la información que ese día se retira pero el supermercado “Calate” manifiesta que no han pasado a retirar la basura tiene un tremendo contenedor lleno y pide que la saquen porque ya está expidiendo mal olor, el Sr. Alcalde manifiesta que se tiene el mismo problema acá, el problema con esta persona de Villa los Boldo es que mucha de esta basura no es residuo domiciliario, por ahora lo va a ver para que la vayan a retirar, agrega que esta persona bota la basura en los Bines y a él se le acaba el problema, pero para los jóvenes que recoge la basura no, porque es mucho peso para los recolectores y deben seleccionar desde el interior de los contenedores que basura pueden retirar con el camión compactador.
- La Sra. Herta Cayuqueo del grupo autoapoyo “la fuerza del amor” le consultó por una subvención por \$ 1.000.000, el Sr. Alcalde manifiesta que hay un programa que será implementado en la Municipalidad que fue ganado en el Ministerio de Desarrollo Social, para atención integral de postrado que es bastante completo, incorpora atención médica, contratación de equipos profesionales, entrega de catres clínicos, pañales, entre otras necesidades y la cobertura es de un 100% todos los que están identificados como postrado entrarán a este programa, agregando que este está un poco atrasado producto de la contingencia, sí se retrasa demasiado su puesta en marcha por la contingencia actual se verá la subvención.
- Consulta por la existencia de Catres Clínicos, indica el Sr. Alcalde que podría consultar en el Departamento de Salud.

Concejal Sr. Ramos: NO TIENE

Se levanta la sesión siendo las 13:00 Hrs.

Próxima Reunión de Concejo el día 13 de Abril del 2020, a las 10,30 Hrs.-

Sr. OSVALDO SILVA CARDENAS
Concejal

Sr. ANER BELLO ULLOA
Concejal

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
Concejal

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ
Concejal

Sra. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
Concejala

Sr. RUBEN RAMOS QUEZADA
Concejal

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
Secretario Municipal

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
Alcalde

RNS/clo.-